

## Economía

# Escrivá blinda la revalorización de las pensiones "sea cual sea el IPC"

El ministro abre la puerta para liberar transferencias directas que palién la crisis

José Miguel Arcos MADRID.

Tras declarar la semana pasada que las pensiones se revalorizarán de forma indiscutible este año pese al presumible ajuste que prevé el pacto de rentas para las empresas y los asalariados, ayer el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, volvió a cerrar esa opción. Dentro del reparto de los costes de la guerra no se incluye a unos 10 millones de beneficiarios de algún tipo de pensión, al menos por ahora.

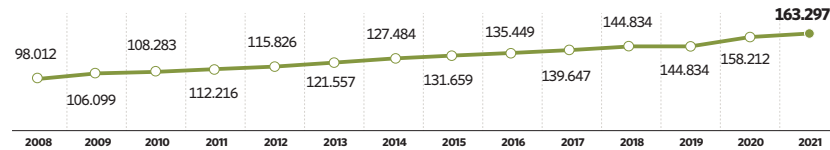
"Los pensionistas tienen que saber que está asegurado su poder adquisitivo de forma indefinida con la nueva ley, en vigor desde el 1 de enero. Una vez al año, con la inflación media acumulada a noviembre, se actualizarán sus pensiones, sea cual sea la evolución de los precios", firmó. Eso sí, desde el Gobierno ya se plantean incluir las rentas de los pensionistas en el reparto del coste de la guerra y derivados: alza inflacionista.

La crisis energética ha abierto un debate sobre la política económica que debería abordar la solución para paliar el coste por el alza de precios. El ministro avanzó ayer la posibilidad de conceder ayudas directas a los sectores afectados por los altos precios de la energía. Eso sí, España ve la necesidad de esperar hasta el día 29, tras el Consejo Europeo del próximo fin de semana, para tomar medidas desde el ámbito nacional que vayan en consonancia con Bruselas. De Europa, explica, confía en el desacople del gas sobre el cálculo del precio de la electricidad.

"Tiene todo el sentido del mundo tener el marco europeo, sobre todo cuando el Consejo Europeo se va a producir en unos días y sobre todo esperamos que ayude a desacoplar el impacto del precio del gas sobre el precio de la electricidad. A

## Evolución del gasto en pensiones desde 2008

La revalorización suma un desembolso extra (millones de €)



Fuente: PGE

elEconomista



El titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá. EFE

partir de ahí nuestras medidas serán complementarias", explicó Escrivá en declaraciones a TVE ayer. Así, con las movilizaciones multiplicándose por la geografía española, las medidas entrarían en vigor al menos el 1 de abril, lo que implicaría culminar marzo con una

tasa de inflación previsiblemente superior al 7,6% interanual registrado en febrero.

Mientras tanto, ha explicado que el Gobierno español está "afinando" su paquete de medidas y recibiendo "inputs" de los agentes económicos y sectores afectados. Así,

durante el día de ayer, el Ejecutivo, con la vicepresidenta Nadia Calviño, se reunió con los sindicatos y la patronal. "Los paquetes hay que diseñarlos bien, tienen que ser complementarios. Vamos a responder en días y ya hemos demostrado que diseñamos políticas públicas con mucha precisión y fineza", ha señalado Escrivá.

Preguntado por medidas de carácter retroactivo, el ministro se limitó a apuntar que se está trabajando "medida a medida", aunque sí ha abierto la puerta a la concesión de ayudas directas. "Puede haberlas", ha indicado. Escrivá ha asegurado que entiende la "inquietud" por la subida de los carburantes y de las materias primas y ha reconocido que esta situación ya está impactando sobre algunos sectores, empresas y autónomos.

El ministro recordó que la reforma laboral ya cuenta los nuevos Ertos Etop que protegen a las empresas afectadas por dificultades transitorias y que contienen exoneraciones en las cuotas que se pagan a la Seguridad Social. De esta forma parece evitar una rebaja de cotizaciones específica. De nuevo, alabó la reforma laboral y explicó que el mercado de empleo español, según el ministro, no está acusando el conflicto hasta el momento.

## Fedea critica la "inequidad" entre los nuevos planes de jubilación

Señala que los nuevos modelos de ahorro son "asimétricos"

eE MADRID.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) considera que la "asimetría" de trato entre los planes de pensiones individuales y de empleo plantea "serios problemas", ya que supone una "inequidad regulatoria y fiscal" y no está claro que aporte grandes beneficios.

En un análisis sobre el proyecto de ley para el impulso de los

**1.380**  
EUROS ANUALES

Límite de aportaciones de empresas a planes de empleo libres de cotizaciones sociales.

planes de pensiones de empleo aprobado elaborado por el director de la Fundación, Ángel de la Fuente, el organismo apuesta por "corregir el tiro" y dar un tratamiento "más equilibrado" a los dos instrumentos complementarios (planes individuales y de empleo) que, a su juicio, siguen siendo necesarios para cubrir a distintos segmentos de la población.

Por otro lado, Fedea considera que la norma concentra un "excesivo poder" sobre los planes de pensiones de promoción pública en manos de dos comisiones dominadas por el Gobierno y con un mandato "poco claro" en materia de criterios de inversión, lo que, en su opinión, podría dar lugar a un "cierto intervencionismo" político en la asignación de un componente potencialmente importante de los flujos de ahorro que sería "muy poco recomendable".

# Los economistas proponen reducir el IVA a los carburantes

El IEE añade la posibilidad de adoptar medidas directas

eE MADRID.

El profesor Guillem López Casanovas, que formó parte del grupo de expertos para la reforma fiscal, abogó este lunes por bajar el IVA a los carburantes en lugar de modi-

ficar el impuesto especial de hidrocarburos como vía fiscal para paliar el encarecimiento de los combustibles. "El IVA hay que bajarlo ya", coincidió el presidente del Consejo de Economistas (CGE), Valentín Pich, a lo que el director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Gregorio Izquierdo, añadió la posibilidad de adoptar ayudas directas.

En una jornada organizada por el CGE para evaluar el Libro Blan-

co para la reforma fiscal, López Casanovas consideró que "si hay que bajar algo, hay que bajar el IVA", porque el impuesto de hidrocarburos va ligado al volumen y su modificación podría alterar los precios.

El profesor aboga por "separar las propuestas" del comité de expertos para circunstancias normales de las actuales, como las iniciativas para incrementar la fiscalidad energética que "no es el momento

de implementarlo". Con respecto al impuesto de patrimonio, López Casanovas reconoció que puede provocar situaciones de doble imposición, algo que "no es bueno", aunque el encargo del Gobierno no incluía evaluar la posibilidad de eliminarlo.

Apuntó que una eventual abolición del impuesto de Patrimonio debería ir acompañada de "un buen impuesto sobre herencias" y una mayor tributación de las rentas.

"Ir a una base imponible estatal (del impuesto de Patrimonio) es lógico", considera, porque "si el impuesto es estatal el Estado se tiene que encargar de poner orden" porque, de lo contrario, la competencia entre comunidades autónomas acabaría dejando sin efecto el tributo. López Casanovas mostró satisfacción a pesar de que la creación de la comisión de expertos "levantó una expectativa muy grande".